

## ACTA #10

1/2



UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

EN LA CD. DE CABORCA SIENDO LAS 17:15 HRS. DEL DIA 06 DE MARZO DE 1995 EN EL RECINTO QUE OCUPA LA SALA AUDIOVISUAL DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, SE INICIO LA DECIMA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO DE ACUERDO A CITATORIO FECHADO EL 24 DE FEBRERO DE 1995 BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.
  - 2) APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
  - 3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO
  - 4) INFORME SOBRE EL CENTRO DE IDIOMAS:
    - a) ANALISIS SOBRE LA APLICACION DE LAS ADECUACIONES AL REGLAMENTO.,
    - b) INFORME FINANCIERO DEL SEMESTRE 94-2
  - 5) ASUNTOS GENERALES
- DESARROLLANDOSE DE LA SESION EN LA FORMA SIGUIENTE:

1) SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES 16 DE LOS 24 CONSEJEROS ESTABLECIENDOSE QUORUM LEGAL PARA ESTA SESION.

2) EL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3) AL INICIO DE LA LECTURA DEL ACTA #9, SE AGREGARON A LA SESION, LOS CONSEJEROS C.P. ARTURO CORONADO LIZARRAGA Y L.D. ELIZABETH ROSAS ROBLES AUMENTANDO EL NUMERO DE CONSEJEROS PRESENTES A 18.

DEBIDO A LA DIFICULTAD DE LEER CON VOZ CLARA, EL SECRETARIO PIDIO AL SR. FERNANDO IRIBE MENDOZA QUE CONTINUARA CON DICHA LECTURA, SALIENDO DEL RECINTO POR UNOS MINUTOS.

AL TERMINO DE LA LECTURA SE INDICARON LAS CORRECCIONES:

EN EL PUNTO 5, DESPUES DE LOS RESULTADOS DE LA PRIMER VOTACION DICE:

" DEBIDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE CONCEDIO UN RECESO ANTES DE EFECTUAR UNA SEGUNDA VOTACION." DEBE DECIR:

" DEBIDO A QUE LOS RESULTADOS DE LA VOTACION OBTENIDOS, NO REUNIAN LAS CONDICIONES DE MAYORIA SIMPLE SOBRE EL TOTAL DE REPRESENTACIONES ANTE EL CONSEJO, SE ACORDO UN RECESO ANTES DE EFECTUAR UNA SEGUNDA VOTACION."

EN EL PUNTO 8 DONDE DICE:

" A ESTO EL DR EDUARDO PABLO CANSECO VILCHIS EXPLICO LA FORMA EN QUE FUE SOLICITADO DICHO PRESUPUESTO POR LA DIRECCION DE PLANEACION", DEBE AÑADIRSE:

" FUE SOLICITADO COMO PROPUESTA INICIAL DEL PRESUPUESTO 95 PARA POSTERIORMENTE RETORNARSE A LOS CONSEJOS DIVISIONALES PARA SU APROBACION Y DE AHI PASAR AL CONSEJO ACADEMICO PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION.

PERO NO OCURRIO DE ESTA MANERA Y FUE PRESENTADO DIRECTAMENTE PARA ANALISIS Y APROBACION ANTE EL COLEGIO ACADEMICO."

DESPUES DE INDICAR ESTAS CORRECCIONES, EL ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

4) RESPECTO AL INFORME DEL CENTRO DE IDIOMAS, EL L.F. IGNACIO ALBERTO VALDES BERNAL, EXPUSO SOBRE LA FUNCIONALIDAD DE LAS ADECUACIONES AL REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS Y PRESENTO INFORME FINANCIERO DEL MISMO POR EL SEMESTRE 94-2, NO HUBO INCONFORMIDAD POR PARTE DE CONSEJERO ALGUNO Y QUEDO A DISPOSICION DE LOS MISMOS COPIA DEL INFORME.

(SE ANEXA DOCUMENTO)



UNIDAD REGIONAL  
NORTE



UNIDAD REGIONAL NORTE H. CABORCA, SONORA

5) EN ASUNTOS GENERALES LA M.A. ALICIA BARROZO LUGO PREGUNTO: ¿ QUE SE HA HECHO RESPECTO A QUE LOS MAESTROS DEL CENTRO DE IDIOMAS SEAN INTEGRADOS A LA PLANTA DE MAESTROS DE LA UNIVERSIDAD?

EL DR. EDUARDO PABLO CANSECO VILCHIS RESPONDIO QUE:

SE HIZO LA PETICION AL SR. RECTOR DE QUE DESPUES DE UN AÑO DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, LA PLANTA DE MAESTROS FUESE INCLUIDA A LA UNIVERSIDAD. SIN EMBARGO EXISTE LA ALTERNATIVA DE QUE EL CENTRO DEPENDA DE LA DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES, LO CUAL ESTA EN TRAMITE, PERO RECURSOS HUMANOS Y RECTORIA AUN NO HAN DICTAMINADO.

EN OTRO ASUNTO, EL Q.F.B. ELIGIO ESPINOZA OJEDA DIJO QUE LAS EXENCIONES DEBEN CONSIDERARSE COMO BECAS Y POR TANTO SE LES COBRE A LOS QUE REPRUEBEN. A ESTO EL DR. EDUARDO PABLO CANSECO VILCHIS RESPONDIO QUE SON PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.

EL DR. EDUARDO PABLO CANSECO VILCHIS HABLO TAMBIEN DEL OBJETIVO DEL SERVICIO SOCIAL DE ESTABLECER MODULOS DE SERVICIO EN LUGARES FUERA DE LA CIUDAD Y EN PARTES ESTRATEGICAS COMO EL POBLADO PLUTARCO ELIAS CALLES CONOCIDO COMUNMENTE COMO LA "Y" PARA LO CUAL FUE SOLICITADO UN TERRENO DE 600 METROS CUADRADOS ANTE EL H. AYUNTAMIENTO LOCAL, EL CUAL HIZO LA DONACION DE UN TERRENO DE 849.9 METROS CUADRADOS. SE ANEXA COPIA DEL CONVENIO DE DONACION.

TAMBIEN EN ALTAR, LA ADMINISTRACION LOCAL HA PLANTEADO LA POSIBILIDAD DE DAR EN COMODATO, UN LOCAL PARA ESTABLECER UN MODULO DE SERVICIO SOCIAL

EL C.P. ARTURO CORONADO LIZARRAGA PREGUNTO SOBRE QUE TIPO DE SERVICIOS SE PRESTARAN EN LOS MODULOS QUE SE ESTABLEZCAN.

EN RELACION A ESTA PREGUNTA, LA M.A. SUSANA ANGELICA PASTRANA CORRAL DIJO QUE EL MODULO PARA EL POBLADO PLUTARCO ELIAS CALLES ESTA DISEÑADO PARA ESTANCIA Y QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAR PROMETIO BUSCAR UN LUGAR ADECUADO CON PARTICULARES. ADEMAS A QUIENES PRESTEN ALGUN TIPO DE SERVICIO, SE LES DOTARA DE CAMISETA, GORRA, GAFETE, CON LOGO DE LA UNIVERSIDAD PARA QUE SEAN DISTINGUIDOS ENTRE LA POBLACION.

EL DR. EDUARDO PABLO CANSECO VILCHIS INDICO TAMBIEN QUE PUEDE LLEVARSE A CABO EN LOS MODULOS, EL PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES DE LA CARRERA DE INGENIERO AGRONOMO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUIMICO-BIOLÓGICAS

HABIENDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE CIERRA LA SESION SIENDO LAS 19:07 HORAS DEL DIA 6 DE MARZO DE 1995.

"ATENTAMENTE"

*Eduardo Pablo Canseco Vilchis*

*Mat. Luis Feliciano Valencia A.*

DR. EDUARDO PABLO CANSECO VILCHIS MAT. LUIS FELICIANO VALENCIA A.

UNIDAD REGIONAL NORTE H. CABORCA, SONORA



UNIDAD REGIONAL NORTE H. CABORCA, SONORA



En la Cd. de Caborca Sonora siendo las 17:15 hrs. del Viernes 26 de Mayo de 1995 en el Recinto que ocupa la Sala Audiovisual de la **UNIDAD REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**, se inició la **DECIMO PRIMERA** sesión ordinaria del **CONSEJO ACADEMICO** de acuerdo a citatorio fechado el 16 de Mayo de 1995 bajo el siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM estando presentes 17/24 por lo cual es legal el quorum
- 2.- SE NOMBRA COMO PROSECRETARIO A PROPUESTA DEL M.A FCO DENOGEAN AL SR. FERNANDO IRIBE LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 17/17
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, POR UNANIMIDAD 17/17
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO se aprobó sin correcciones por unanimidad 17/17
- 5.- ASUNTOS SOBRE EL CENTRO DE IDIOMAS.

Se hace la presentación de tema por **M.C MANUEL J GONZALEZ MONTESINOS**: establece la necesidad de reconsiderar si se aprueba por tiempo indefinido el **CEI** al amparo del artículo 6 fracción VI de la Ley 4 UNISON.

Al considerar al **CEI** como un **Centro de Enseñanza Continua** de uso para las tres Divisiones y bajo el control Académico del **CONSEJO ACADEMICO URN** y el control **Administrativo de la VURN**.

Después de discutirse se realizó la propuesta siguiente: **"EL CEI ES UN CENTRO DE ENSEÑANZA CONTINUA COMO LO ESTABLECE LA LEY 4 EN SU ARTICULO 6 FRACCION VI ASI QUE SE SOMETE A LA APROBACION EL REGLAMENTO DEL MISMO POR TIEMPO INDEFINIDO DEROGANDO LOS ARTICULOS TRANSITORIOS."**

Resultado de la votación: **APROBADO POR UNANIMIDAD 17/17**

Se pasa a la presentación sobre las opciones de contratación de los Maestros del CEI al amparo de la reglamentación Universitaria por lo cual se presenta una propuesta detallada de las opciones:

- 1.- TECNICO ACADEMICO
- 2.- PROFESOR DE ASIGNATURA

En la Cd. de Caborca Sonora, siendo las 17:15 hs. del miércoles 13 de Septiembre de 1995, en la Sala de Maestros de la Unidad Regional Norte de la Universidad de Sonora, se inició la décimo segunda **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO** de acuerdo a citatorio fechado el 5 de Septiembre de 1995, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.**  
asisten 15 / 24 consejeros
- 2.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**  
se pide que se anexe el punto de asuntos generales por parte del M.C. FELIPE DE JESÚS LUPERCIO HUERTA se aprueba su petición.
- 3.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO**  
aprobación por unanimidad sin correcciones  
15 / 15
- 4.- **CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA DOCENTES DEL CENTRO DE IDIOMAS.**

Se da información y se entrega formato de **CONVOCATORIA** a la Asamblea, el M.C. MANUEL JORGE GONZÁLEZ MONTESINOS Y EL L.F. IGNACIO VALDEZ BERNAL dan la información al respecto.

El DR. EDUARDO PABLO CANSECO aclara que el formato que se entregó es una propuesta para que se analice por la asamblea y en su caso se corrija.

La Lic. Hermelinda de León pide se corrija el punto 15 respecto a entrega o envío de documentación y se pide eliminar al **Departamento de Ciencias Sociales** y cambiarse por **Vicerrectoría de la Unidad Regional Norte Universidad de Sonora.**

El M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta pide se aclare el punto 3 respecto si es **Técnico Académico** o **Maestro de Asignatura** quedando como este último.

El M.A. Fco Gabriel Denogean opina sobre el punto 1 referente al **Tipo de Modalidad del Concurso**, de la conveniencia de ser **CERRADO** o **ABIERTO**, por lo que se pide establecer el lineamiento general para que la convocatoria se apegue a la normatividad vigente.

Sobre el mismo punto la Lic. Elizabeth Rosas expresa las ventajas de que sea abierto, por la posible participación de profesionistas de la comunidad que cumplan con los requisitos.

El Dr. EDUARDO PABLO CANSECO VILCHIS comunica la disponibilidad que existe con el **SINDICATO** el cual solo pide que se sigan los lineamientos legales correspondientes.

Respecto al punto 4 el Q.F.B. ELIGIO ESPINOZA aclara que la asignación de nivel debe ser "**EL QUE INDIQUE LA COMISIÓN DICTAMINADORA**" y no el expresado por la convocatoria.



El Dr. FÉLIX AYALA pide que se analice el Estatuto de Personal Académico en sus artículos del 72 al 76 para aclarar el punto 2.

Al respecto el M.A.Fco Gabriel Denogean opina que el análisis que solicita el Dr. Félix Ayala es con el fin de cuidar al máximo este proyecto el cual se ha realizado con sumo cuidado.

En lo que respecta a la firma de la Convocatoria se pide que sea la Vicerrectoría la encargada de hacerlo .

Se propone nombrar una Comisión Dictaminadora propia del Consejo en la que participen integrantes de las Divisiones ( 1 por cada División ) y se inviten a participar a miembros del Departamento de Lenguas Extranjeras de Hermosillo (2).

El Q.F.B. Eligio Espinoza pregunta si el tipo de contratación y su categoría de acuerdo a la forma en que se estructura no sería una imposibilidad de tener nivel de Licenciatura en un futuro.

El Dr. Eduardo Pablo Canseco aclara que el objetivo de este proyecto es integrar a este Plantel Docente al seno de la Universidad, en una plaza de Profesor de Asignatura por lo que se debe verificar el punto 5 referente al Salario para no incurrir en, detalles que puedan obstruir este proceso, aclaración que se hara en la Dirección de Recursos Humanos.

El M.C. Felipe de Jesús Lupercio propone a Vicerrectoria que pida a la Dirección de Planeación, presupuesto para poder asignar el proyecto a una División.

El Dr. Eduardo Pablo Canseco pide propuestas para la comisión por lo que se propone que se nombre una comisión dentro del Consejo siguiendo el mismo mecanismo ya establecido.

El Dr. Félix Ayala propone que sea la Vicerrectoría la que analice la Convocatoria y que sea una Comisión de Consejo la que se encargue de su aprobación.

Se propone sea la Comisión de Asuntos Académicos, la que designe al Jurado, se vota y se aprueba por unanimidad, la fecha de entrega del análisis y aprobación será antes de finalizar el Semestre.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SON:

FERNANDO IRIBE MENDOZA  
M.C. FELIPE DE JESUS LUPERCIO HUERTA  
M.A. SALVADOR ARAIZA SALAZAR  
MIGUEL ANGEL RIOS MENDEZ

5.- PRESUPUESTO 96

El Vicerrector realiza una reseña de los avances que se han tenido en la elaboración y aprobación del Presupuesto y propone que se aprueben los presupuestos Divisionales haciendo aclaración a la Comisión de Asuntos Presupuestarios del Colegio Académico la necesidad de apoyar el proyecto de desconcentración como se ha solicitado por la VICERRECTORIA en oficio 1311/95/063 de fecha 8 Sept/95, a cada una de las Dependencias de la Administración Universitaria.



El M.C. Felipe de Jesús Lupercio propone que cada Director de División y Jefe de Departamento de una semblanza de su presupuesto lo que se aprueba:

TECHOS FINANCIEROS UNIDAD REGIONAL NORTE	
VICERRECTORIA UNIDAD REGIONAL NORTE	N\$ 275,473.00
DIV. CS. ECONÓMICAS Y SOCIALES	90,720.00
DEPTO. CS. ECONÓMICAS Y ADMVAS	45,360.00
DEPTO. CS. SOCIALES	45,360.00
DIV. CS. E INGENIERÍA	271,566.00
DEPTO. FÍSICA, MAT, e INGENIERÍA	12,150.00
DEPTO. CS. QUIM, BIOL Y AGROPECUARIAS	15,120.00
DIV. CS. ADMVAS, CONT Y AGROPECUARIAS	156,816.00
DEPTO. ADMON. AGROP	55,580.00
DEPTO. CONTABILIDAD	45,800.00
*****	
AUMENTO DEL 8%	TOTAL N\$ 959,945.00

El M.C. Fco. Gabriel Denogean comenta que el 8% de aumento al techo financiero de este año en la realidad representa un decremento superior al 30% por lo que expresa la inconformidad por parte de la División que representa en el Campus Santa Ana

Por otra parte la asamblea en general, opina de igual forma y se manifiestan en mandar una atenta recomendación sobre la asignación de recursos para las Unidades Regionales dado que no se toman en cuenta los mismos criterios de asignación de recursos como para la Unidad Regional Centro.

Se manifiesta la necesidad de replantear la asignación presupuestal, la cual de ninguna forma cubre los requisitos necesarios para el funcionamiento de la docencia, investigación, y extensión.

Por acuerdo general se pide notificar al Colegio Académico la necesidad de separar presupuestalmente los gastos de operación y los recursos académicos, esta propuesta es apoyada por unanimidad.

Considerando que el tiempo marcado por el Estatuto General establece un límite de 3 horas próximo a cumplirse el Dr. Félix Ayala propone ampliar en 20-30 minutos más el tiempo de la sesión.

ASUNTOS GENERALES.-

El M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta comenta que es necesario comunicar a los Directores y Jefes de Departamento los cargos que se hacen en su presupuesto, también sugiere la mejor utilización de los vehiculos en las actividades académicas de la institución.

El Dr. Eduardo Pablo Canseco Vilchis Vicerrector hace una aclaratoria al respecto de estas opiniones y comenta que está de acuerdo y que se harán los ajustes sugeridos.

En otro punto de Asuntos Generales la Lic. Elizabeth Rosas pide se aclare la inspección de asistencia de maestros, acto que en su opinión ha causado mucha inconformidad al personal docente.

El Vicerrector contesta aclarando que es una situación de orden general en la Unidad Regional Norte, lo cual es apegado al E.P.A y al CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO en vigor, con la notificación al Personal Académico en reuniones informativas que se hicieron entre organos personales y los docentes.

Habiendo agotado el orden del día se da por terminada la Sesión siendo las 20:50 del 13 de Septiembre de 1995.

DR. EDUARDO PABLO CANSECO VILCHIS  
PRESIDENTE

DR. FRANCISCO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO



UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CATORCA, SONORA

ACTA # 13

En la Cd. de Caborca Sonora siendo las 17.15 hs del  
Miercoles 29 de Noviembre de 1995, en la Sala Audiovisual de la  
Unidad Regional Norte de la Universidad de Sonora, se inició la  
décimo tercera SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO de acuerdo a  
citatorio fechado el 21 de Noviembre de 1995, bajo el siguiente :

ORDEN DEL DÍA :

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM
- 2) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO
- 4) INFORME DE VICERRECTORÍA
- 5) ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DIVISIÓN DE CS.  
ADMINISTRATIVAS CONTABLES Y AGROPECUARIAS
- 6) ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DIVISIÓN DE CIENCIAS E  
INGENIERÍA
- 7) ASUNTOS GENERALES

- 1.- Lista de Asistencia, asisten 21/24 consejeros
- 2.- Aprobación del Orden del Día, se aprueba por unanimidad A1
- 3.- Lectura Acta Anterior, el Dr. Félix Ayala propone que se omita la lectura del Acta Anterior por la razón de que se entregó con anticipación copia de la misma por lo que los Consejeros están enterados de su contenido, dicha propuesta es aprobada por mayoría A2
- 4.- Informe de Vicerrectoría, se hace entrega del Informe a cada uno de los presentes y el Sr. Vicerrector realiza una reseña de su contenido.
- 5.- Elección de Director de División de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias.- para esta elección se propone que la votación sea cerrada según artículo 115 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, por lo que se entregan papeletas con el nombre de los candidatos a los miembros del consejo, de la terna propuesta por el Vicerrector, en los términos de los artículos 35 fracción IV y 41 de la Ley 4 Orgánica de la Universidad de Sonora.



Los integrantes de la terna son:

DR. FÉLIX AYALA CHAIREZ  
M.A. FRANCISCO DENOGEAN BALLESTEROS  
M.A. MARIO ANTONIO TARAZÓN HERRERA

Se propone a la M.A SUSANA PASTRANA como escrutadora para esta elección, cuyo resultado favorece al DR. FÉLIX AYALA CHAIREZ con un total de 20 votos a favor y un voto nulo. A3

- 6.- Elección de Director de División de Ciencias e Ingeniería.- Se presenta una terna integrada por :

M.C. YOLANDA FLORES LARA  
M.C. FELIPE DE JESÚS LUPERCIO HUERTA  
M.C. RAMÓN TOMÁS SEPULVEDA RODRÍGUEZ

El resultado de la elección favorece al M.C. FELIPE DE JESÚS LUPERCIO HUERTA con 15 votos a favor, la M.C. YOLANDA FLORES LARA con 4 votos y el M.C. RAMÓN TOMÁS SEPULVEDA RODRÍGUEZ con 2 votos. A4

- 7.- Asuntos Generales.- se informa de la visita de Sr. Rector JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL para el día 30 de Noviembre de 1995 al Campus Caborca.  
Habiendo agotado el Orden del Día se dá por terminada la Sesión siendo las 18:20 hs. del 29 de Noviembre de 1995.

*Canseco*

EDUARDO PABLO CAÑSECO VILCHIS  
PRESIDENTE



UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

*[Handwritten signature]*

FRANCISCO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO